



**los primeros en contarte lo último**

GRANADA 6.9 ° Máx. 10.0 ° Min. 6.1 °

Miércoles, 26 de marzo de 2008

**HIPER descanso**  
ven a vernos !!!

Te ofrecemos el mejor DESCANSO

PADUL (Granada) Tel.: 958 79 61 61

ESÚCHANOS EMISORAS PUBLICIDAD LA SER EN MP3 BLOGS LOCALIA



**LIGA ACB**  
BARCELONA - CB GRANADA

00 00

Esta tarde, 20:30 h.

ESCUCHAR



Hoy Por Hoy

Carles Francino

DIR AUDIO

Buscar

## Abogados de Granada serán los primeros en usar análisis de ADN en sus causas

Los abogados granadinos serán los primeros de España en beneficiarse de los avances en medicina genética al poder tramitar análisis de ADN como medio probatorio en declaraciones de paternidad o casos de reagrupación familiar de inmigrantes, entre otros procesos legales.

La iniciativa surge tras un acuerdo de colaboración firmado hoy entre el Colegio de Abogados de Granada y la empresa Laboratorios Lorgen, pionera en la investigación genética y la biología molecular, que se ubica en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada.

El decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales, ha explicado que 3.500 letrados ofrecerán a sus clientes los servicios de análisis e identificación genética para pruebas de paternidad, identificación genética de hijos adoptados y de inmigrantes para facilitar su reagrupación familiar.

Por su parte, el director comercial de Laboratorios Lorgen, Hamid Uriachi, ha explicado que existen dos campos de aplicación genética en el Derecho: el ámbito penal para identificar al culpable en casos de delito y excluir a falsos imputados, y el ámbito civil para establecer relaciones de parentesco, entre otras causas.

El análisis genético permitirá a los hijos adoptados saber que los son a través de unos "vínculos documentales" entre hijos adoptados y padres adoptivos, que podrán presentar los letrados.

Según Uriachi, el grado de fiabilidad, al igual que en la aplicación criminalística, alcanza el cien por cien en resultados de exclusión de parentesco y el 99,9 por ciento en el caso de inclusión de vínculo de parentesco.

Asimismo, la Sociedad Internacional de Genética Forense establece como mínimo tres o cinco marcadores para determinar la fiabilidad de las pruebas, mientras que Laboratorio Lorgen usa hasta quince marcadores.

Estas pruebas adquieren especial relevancia teniendo en cuenta el derecho constitucional de los hijos a identificar a su padre biológico, por lo que "es deber de los padres y estamentos públicos el realizar pruebas pertinentes para determinar el parentesco", según el director comercial de la empresa.

Este artículo de la Carta Magna llevó al Tribunal Constitucional a concluir que la investigación de paternidad prevalece sobre la intromisión en la intimidad o el derecho a la integridad física, siempre que no se ponga en peligro la vida de las personas.

Uriachi ha señalado que es esencial que los abogados presenten el "consentimiento informado" de la persona que se somete a la prueba del ADN que, en caso de ser menor de edad, deberá estar rubricado por los padres o tutores legales, tal y como exige la Ley de protección de datos.

Éstos también serán algunos de los requisitos que Lorgen solicitará a los abogados para que las pruebas genéticas que ofrecen las farmacias de Granada a sus clientes, un servicio que la empresa puso en marcha el pasado octubre, tengan "validez judicial".

Lorgen es una empresa creada por Jose Antonio Lorente Acosta, prestigioso investigador de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y director del Laboratorio de Identificación de Genética de esta institución académica.

Además, pertenece al grupo Líder XXV, un holding creado por 24 empresarios y 2 entidades financieras (Caja Granada y Caja Rural de Granada) en 2005 en Granada, para acometer inversiones en el sector biosanitario, en la distribución, la energía solar y el desarrollo inmobiliario.

Hamid Uriachi, director comercial de laboratorios Lorgen.

Publicada el Martes, 25 de Marzo de 2008 por Redaccion

Enviar Comentario

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

Radio Granada S.A. ® [2005]



### Opciones

Imprimir esta noticia

Envía esta noticia a un amigo

Enviar Corrección



### radiogranada.es

- Inicio
- Identificarse
- Recomiéndanos
- Buscar
- Blogs
- Titulares del día
- Titulares en tu e-mail
- Envía tus noticias
- Emisoras
- Publicidad en radio
- La SER en mp3
- Foros de Opinión
- Sugerencias

Noticias en RSS

### Publicidad web

- Archivo de Noticias
- Localia, hoy
- El Tráfico
- El Tiempo
- La Nieve
- Sorteos y Loterías
- Páginas Amarillas
- Cartelera Cine
- Ayuda Psicológica
- Granada Cofrade
- Agenda: marzo'08
- Agenda cultural en TV!
- Chat
- ¿Quién nos visita?
- Tu Horóscopo
- Lista 40 Principales
- Teléfonos de Interés
- Líneas Bus Urbano
- Webs amigas



### Usuarios Conectados

Actualmente hay 287 usuarios conectados.

Regístrate ahora!

### Encuesta

¿Quién tiene la llave para solucionar el conflicto de los vertederos?



- ☐ Los trabajadores.
- ☐ Diputación.
- ☐ FCC (la empresa).